

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A., CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2019, a las 13h00, en las oficinas administrativas de la compañía SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A., se reúnen los siguientes Accionistas: BARRETO BAQUE LADY PAMELA, titular de 160 acciones de \$1.00 cada una, y el señor CACERES GOMEZ JOFFRE ANDREE titular de 640 acciones de \$1.00 cada una, con lo cual está presente el total del capital pagado de la empresa; la Junta estará presidida por la Sra. Lady Barreto Baque por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2018.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2018.

Se instala la sesión presidida por la Sra. Lady Barreto Baque, actúa como secretario el Sr. Joffre Caceres Gomez; también están presentes además la señora Contadora Tatiana Espinoza Borja y el CPA. Roberto Plaza Meta, Comisario Principal. Toma la palabra la Sra. Lady Barreto Baque y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada por la señora secretaria. Terminada la lectura, los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

1.- Toma la palabra la Sra. Lady Barreto Baque, quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A.**; que como primer punto se debe conocer y aprobar los estados financieros por el periodo 2018, por lo que concede palabra a la señora Contadora Tatiana Espinoza, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa ha tenido ingresos por **\$8,581.33**, y gastos por **\$7,683.42** durante el periodo **2018**; arrojando una utilidad de **\$897.91**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1,744.71**, que tiene pasivo que suman **\$46.80**, y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$1,697.91**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continúa, la señora

Contadora Tatiana Espinoza y comenta que no se han registrado variaciones en el estado de cambio del Patrimonio; que no se ha generado flujo de efectivo porque la se empresa constituido en marzo 2018; los accionistas indican conocer las rubros y cifras presentados en los estados financieros y manifiestan estar de acuerdo con todo su contenido.

2.- Al continuar con la sesión, la señora Presidenta concede la palabra a la señora Gerente General, Sra. Lady Barreto Baque para que de lectura al Informe de su administración en el periodo 2018; manifiesta que la empresa ha realizado actividad relacionada con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo de Accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas y muestran su conformidad con las mismas. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente de la compañía.

3.- A continuación, le concede la palabra al CPA. Roberto Plaza Meta, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la señora Contadora Tatiana Espinoza, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SOLUCIONES DE ING. ELECTROMECHANICA & CLIMATIZACION INDUSTRIAL IEC. SOLUTION S.A**, al 31 de diciembre del 2016; que la empresa ha por **\$8,581.33**, y gastos por **\$7,683.42** durante el periodo **2018**; arrojando una utilidad de **\$897.91**; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1,744.71**, que tiene pasivo que suman **\$46.80**, y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$1,697.91**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continúa, la señora Contadora Tatiana Espinoza Borja y comenta que no se han registrado cambios en el Patrimonio; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2018.
- 2.- **APROBAR** el Informe de la Gerente General por el periodo 2018.
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2018.

4.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La junta entra en receso durante diez minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, se da lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en tres ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 14h00.



BARRETO BAQUE LADY PAMELA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



CACERES GOMEZ JOFFRE ANDREE
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA